**Zeitschrift:** Panorama suizo : revista para los Suizos en el extranjero

Herausgeber: Organización de los Suizos en el extranjero

**Band:** 48 (2021)

Heft: 4

Artikel: Las familias arcoíris son algo cada vez más natural, pero ahora están

esperando mayor reconocimiento

Autor: Rutz, Eveline

**DOI:** https://doi.org/10.5169/seals-1052345

## Nutzungsbedingungen

Die ETH-Bibliothek ist die Anbieterin der digitalisierten Zeitschriften auf E-Periodica. Sie besitzt keine Urheberrechte an den Zeitschriften und ist nicht verantwortlich für deren Inhalte. Die Rechte liegen in der Regel bei den Herausgebern beziehungsweise den externen Rechteinhabern. Das Veröffentlichen von Bildern in Print- und Online-Publikationen sowie auf Social Media-Kanälen oder Webseiten ist nur mit vorheriger Genehmigung der Rechteinhaber erlaubt. Mehr erfahren

### **Conditions d'utilisation**

L'ETH Library est le fournisseur des revues numérisées. Elle ne détient aucun droit d'auteur sur les revues et n'est pas responsable de leur contenu. En règle générale, les droits sont détenus par les éditeurs ou les détenteurs de droits externes. La reproduction d'images dans des publications imprimées ou en ligne ainsi que sur des canaux de médias sociaux ou des sites web n'est autorisée qu'avec l'accord préalable des détenteurs des droits. En savoir plus

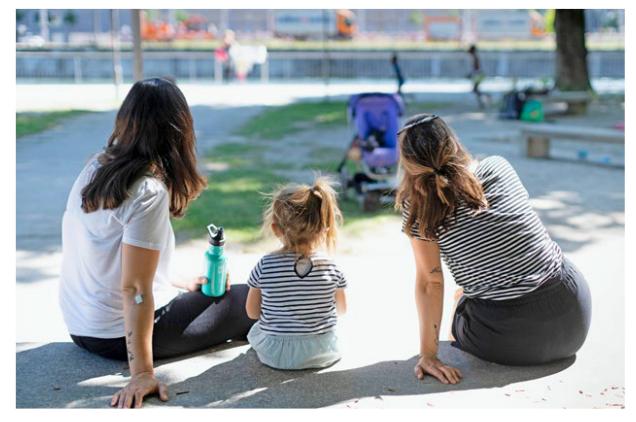
#### Terms of use

The ETH Library is the provider of the digitised journals. It does not own any copyrights to the journals and is not responsible for their content. The rights usually lie with the publishers or the external rights holders. Publishing images in print and online publications, as well as on social media channels or websites, is only permitted with the prior consent of the rights holders. Find out more

**Download PDF:** 30.11.2025

ETH-Bibliothek Zürich, E-Periodica, https://www.e-periodica.ch





Uno de los objetivos del "matrimonio para todos" es brindar mayor protección a los hijos de las familias arcoíris. Foto: Keystone

# Las familias arcoíris son algo cada vez más natural, pero ahora están esperando mayor reconocimiento

En Suiza, cada vez se muestra mayor tolerancia por las llamadas familias arcoíris. Para ellas se acerca un momento clave: el 26 de septiembre, el pueblo decidirá si aprueba o no el matrimonio entre personas del mismo sexo.

#### EVELINE RUTZ

En Suiza, las familias que no se ajustan al modelo tradicional se exhiben más abiertamente que hace diez o veinte años. Las parejas homosexuales ven cumplido su deseo de tener hijos. Hombres y mujeres que vivían en una relación convencional declaran su homosexualidad y buscan nuevas parejas. La Iglesia Reformada bendice a las parejas del mismo sexo. Incluso algunos sacerdotes católicos eligen este camino, en total discordancia con la postura oficial de su Iglesia. "La sociedad ha evolucionado mucho", dice Maria von Känel, Directora de la Asociación de Familias Arcoíris y Copresidenta del Comité "Matrimonio para todos". Al gozar de creciente aceptación, las familias arcoíris se han vuelto más visibles en la vida cotidiana. Sus necesidades ya se toman en cuenta, incluso en los círculos conservadores.

En cuanto al reconocimiento jurídico de estos modos de vida diferentes, Suiza avanza a paso lento. En 2007 introdujo el contrato de unión civil para parejas homosexuales, y en 2018 la adopción de hijastros. Ahora, el Consejo Federal y el Parlamento desean dar un paso más con el "matrimonio para todos" y autorizar el matrimonio de gays y lesbianas, quienes deberán gozar de los mismos derechos que las parejas heterosexuales en cuanto a nacionalización, herencia, jubilación y visitas hospitalarias; en los formularios oficiales, podrán declararse "casados/as".

Además, en Suiza las parejas lesbianas casadas podrían optar por una donación de esperma. Sus hijos gozarían desde el nacimiento de los mismos derechos que los de matrimonios heterosexuales. "Las familias con dos madres están aquí; son parte integral de nuestra sociedad y son igual de valiosas que las demás", afirma la Consejera Nacional por el PVL, Kathrin Bertschy, quien promovió la enmienda de la ley en 2013 y opina que el proyecto que se someterá a votación el 26 de septiembre pertenece a otros tiempos, en vista de que son ya 28 naciones las que permiten el matrimonio homosexual. La primera fue Países Bajos, en 2001.

# Un avance difícil en el Parlamento

En Suiza, este tema fue por primera vez objeto de debate político hace veinte años; pero fue en 2020 cuando el Consejo Nacional y el Consejo de los Estados se pronunciaron claramente a favor del "matrimonio para todos". Este "hito" e "increíble progreso", como lo calificaron con alegría sus partidarios, se logró gracias a la nueva composición del Parlamento que, en las elecciones de 2019, experimentó un considerable aumento de las fuerzas progresistas en materia social.

A Suiza le cuestan las reformas sociales, señala Kathrin Bertschy: "Si bien nuestra democracia tiene ventajas y nos protege ante decisiones precipitadas, también tiene dificultades para integrar oportunamente el cambio social en la legislación".

En opinión de algunos conservadores, la decisión del Parlamento va demasiado lejos, por lo que éstos han recopilado más de 60 000 firmas para que sea el pueblo quien tenga la última palabra. Sus argumentos son, en parte, religiosos: según la Biblia, nos recuerdan, el matrimonio es privativo de las parejas heterosexuales, de cuya unión natural nacen los hijos. Para los opositores a este proyecto, el elemento más irritante es el acceso a la donación de esperma: a los niños engendrados de esta manera se les estaría negando deliberadamente un padre, algo contrario a su bien. También temen que a esta exigencia le sucedan otras, como la donación de óvulos o la maternidad subrogada. "Eso sería ir demasiado lejos", declara Marianne Streiff, Presidenta del PEV.

El comité por el "Sí" sostiene todo lo contrario: no se trata de plantear cada vez mayores exigencias. El objetivo perseguido es la igualdad de derechos que, según la Constitución, le corresponde a cada individuo, independientemente de su modo de vida. Además, como lo señalan los partidarios, los niños pueden averiguar la identidad del donante de semen al cumplir los 18 años de edad. La donación de óvulos y la maternidad subrogada no forman parte del proyecto y seguirán siendo prácticas prohibidas en Suiza.

# "Un ideal pretérito, que ya no tiene realidad"

Los nuevos modelos de familia son ya parte de la vida cotidiana, afirma Yv E. Nay, de la Universidad de Ciencias Aplicadas de Zúrich. Todos los estudios demuestran que el bienestar de los niños no depende de la preferencia sexual de sus padres, sino de la calidad de la relación y del ambiente familiar. Según constata Nay, en las discusiones políticas sobre los derechos de las personas LGBTQ con niños suelen evocarse imágenes tradicionales, que poco tienen que ver con la realidad que viven las familias arcoíris. "Sigue prevaleciendo un ideal pretérito, que ya no tiene realidad y que, si acaso, sólo existió como tal durante muy poco tiempo".

Con el "matrimonio para todos", las parejas de lesbianas que formen una familia deberán obtener la patria



Acerca de la imagen de la familia, Yv E. Nay dice que "sigue prevaleciendo un ideal pretérito, que ya no tiene realidad". Foto: Keystone



Kathrin Bertschy:
"Las familias con dos madres están aquí; son parte integral de nuestra sociedad".
Foto: Keystone



Maria von Känel:
"Es evidente que la
sociedad ha evolucionado mucho. La mayoría
de la población suiza
desea la igualdad de
derechos".
Foto: Keystone



Marianne Streiff teme exigencias tales como la maternidad subrogada o la donación de óvulos: "Eso sería ir demasiado lejos". Foto: Keystone

# La "Iniciativa del 99 por ciento"

¿Deben aumentar los impuestos sobre las rentas del capital? Esta es la pregunta clave de la "Iniciativa del 99 por ciento", que promueven las Juventudes Socialistas y que se votará también el 26 de septiembre. La iniciativa, cuyo nombre oficial es "Menos impuestos sobre los salarios e impuestos justos sobre el capital", propone que las rentas de capital, al igual que los intereses, los ingresos por alquiler o los dividendos, se graven 1,5 veces más que los ingresos salariales. No obstante, el legislador debe establecer un importe anual libre de impuestos: los promotores sugieren un monto de 100 000 francos. Las recaudaciones suplementarias servirían para reducir la carga fiscal de las personas de escasos recursos y beneficiar la asistencia social en ámbitos tales como la educación y la salud.

potestad desde el nacimiento. En la actualidad sólo se reconoce como tal a la madre biológica. Aunque su pareja puede solicitar la adopción de su hijo, para ello debe esperar un año tras el nacimiento de éste. Son procesos que suelen durar varios años. "Durante ese tiempo, los niños no están suficientemente protegidos", comenta Maria von Känel. El nuevo proyecto de ley garantiza la igualdad de derechos y alivia en gran medida la situación de los afectados. Confiere a las personas homosexuales muchos otros derechos básicos, que no contempla el contrato de unión civil para parejas homosexuales: "Por eso el matrimonio para todos es indispensable".

## Existe creciente aceptación

Al parecer, el "matrimonio para todos" recibirá un claro "Sí" en las urnas. La creciente aceptación de la diversidad familiar por parte de la sociedad suiza se refleja en la "Encuesta sobre familias y generaciones 2018", publicada por la Confederación. El 58 por ciento de las mujeres y el 43 por ciento de los hombres piensan que un niño puede crecer feliz con una pareja homosexual. Más de la mitad de los encuestados (65 por ciento de las mujeres y 53 por ciento de los hombres) opinan que las parejas homosexuales deben tener los mismos derechos que las heterosexuales. Una encuesta llevada a cabo por el instituto demoscópico GFS, por encargo de la entidad gay Pink Cross, documentó también una amplia aceptación: a la pregunta de si estaban a favor del "matrimonio para todos", el 63 por ciento de los participantes respondieron "Sí", y el 18 por ciento, "Más bien sí". Maria von Känel está convencida de que "la mayoría de la población suiza desea la igualdad de derechos".

La abreviatura LGBTQ significa lesbianas, gays, bisexuales, transexuales y queer, es decir, de identidad sexual no definida.